

VIERNES, 8 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 86

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-6225** *Información pública de solicitud de licencia de obra y actividad para acondicionamiento de bar-restaurante en calle Tetuán, 21. Expediente 152/14.*

Nosave Santander, S. L., ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad para el acondicionamiento de un local, para Bar-Restaurante en la calle Tetuán, nº 21.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quiénes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, C/ Los Escalantes, nº 3.

Santander, 28 de abril de 2015.  
El concejal delegado (firma ilegible).

2015/6225

CVE-2015-6225